

Nota-anuncio. Referencia: 1990-I-325 Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 27 de septiembre de 2010, se ordena la inscripción en el Registro de Aguas a nombre de Concejo de Barindano de tres aprovechamientos de aguas públicas a derivar de manantial Iturza, manantial Marcalaina, manantial Urbero, en Barindano-Améscoa Baja (Navarra).Aprovechamiento 1: Con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,23 l/s y con destino a abastecimiento de población y suministro de ganado.Aprovechamiento 2: Con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,009 l/s y con destino a suministro de ganado. Aprovechamiento 3: Con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,0046 l/s y con destino a suministro de ganado.Todos ellos con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.Lo que se hace público para general conocimiento.Zaragoza, 27 de septiembre de 2010.-El Comisario Adjunto, p.a. el Jefe de Área, Antonio Coch Flotats.Código del anuncio: E1017202